

## LOS EDUCADORES EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI

### MESA 1

#### LOS EDUCADORES Y LA SOCIEDAD: EXPECTATIVAS MUTUAS

##### 1.1. Análisis de la realidad social

Son muchos los rasgos que llaman la atención como característicos de la sociedad actual y que requerirían su análisis para comprender mejor el sentido y las características que ha tener la educación. Con todo, consideramos que los más importantes son los siguientes:

a) *El cambio acelerado*

La historia es un proceso de cambio continuo pero, a medida que nos acercamos al momento presente y vislumbramos el futuro, observamos un incremento de su aceleración. Los conocimientos que poseemos, los instrumentos que utilizamos, las experiencias vitales que atravesamos, las costumbres y normas de conducta, los criterios, las relaciones interpersonales... se diría que cambian a una velocidad cada vez mayor. Consecuentemente se presenta la tentación de renunciar a un mínimo de coherencia personal para poder adaptarse constantemente o, por el contrario, encastillarse y aceptar vivir de acuerdo con un pasado que no existe y nos condena al aislamiento y la pasividad.

b) *La globalización*

Nunca como en la actualidad el mundo ha estado tan interconectado e interrelacionado. La economía, la política, la geoestrategia, el conocimiento, la cultura tienden a funcionar a escala mundial. Este funcionamiento incrementa el poder de los grupos hegemónicos y reduce las posibilidades de influir, o siquiera mantener un mínimo de autonomía, en los grupos con menor poder. De forma extrema, se puede aceptar vivir como un mero satélite de quienes marcan en todo las pautas o encerrarse en un localismo sin futuro y asfixiante. La solución estaría en una *glocalización* más fácil de enunciar que de plasmar.

c) *La interculturalidad*

Estamos en un mundo cada vez más intercomunicado, donde las principales culturas no se encierran en sus espacios locales sino que entran en contacto en ciudades y países. Si a eso se añade el incremento de los movimientos de poblaciones que, en un planeta con enormes desigualdades, acuden donde las condiciones de vida y trabajo son mejores pero que no pierden el derecho a mantener y transmitir a sus hijos su cultura entenderemos la necesidad de aceptar una situación intercultural con muy fuertes repercusiones en la educación.

d) *El crecimiento y la rapidez en la transmisión de la información*

Constantemente se está generando información que se transmite de forma continua, abierta y casi simultánea. Si en otras épocas el problema estaba en la escasez de información, actualmente reside en asimilar toda la que se produce, no quedarse obsoleto o desfasado y distinguir la información relevante de la que no aporta nada de interés y acaba por desviar la atención de lo fundamental. Es tal la importancia de la información que nuestras sociedades están pasando a denominarse *sociedades de la información*. Por eso es fundamental que los centros educativos se integren dentro de esta realidad y preparen a las nuevas generaciones para que sea un medio al servicio de su formación y para que se capaciten para nuevas formas de aprendizaje, trabajo y relación.

e) *La ecología*

El enorme poder técnico de la sociedad occidental ha supuesto la necesidad de replantear el modelo de relación entre los seres humanos y la naturaleza. Es necesario que las personas comprendamos que hay que establecer un modelo de relación más respetuoso con ella y que su sobreexplotación, más bien antes que después, tendrá consecuencias nefastas para la misma vida humana.

f) *La crisis del Estado-nación*

Sin duda, en los dos últimos siglos ha demostrado una gran eficacia como estructura político-organizativa. Por una parte, ha permitido superar una concepción del poder basada en la figura del monarca absoluto y una integración social que anulaba a la persona en los estamentos y, por otra ha garantizado una vinculación a una sociedad a través de una identidad nacional, la garantía de unos derechos y la aceptación de unos deberes. Como consecuencia en gran parte de la globalización, el Estado-nación se ha quedado como fuera de juego, ha llegado a ser “demasiado pequeño para lo grande y demasiado grande para lo pequeño”. Se sigue manteniendo ante la ausencia de alternativas plenamente satisfactorias pero sin dejar de plantear problemas de funcionamiento y de encaje respecto a lo local y lo transnacional.

g) *Fragmentación político-administrativa*

Vinculado al rasgo anterior, ha de tenerse en cuenta que, actualmente, existe una enorme extensión y fragmentación político-administrativa, tanto en el interior de los Estados como en el contexto internacional. Esta situación determina que la elaboración y ejecución de las políticas, también las referidas a la educación, tengan que estar basadas en la necesidad del *trabajo en red* e inspiradas en los principios de coordinación y cooperación entre los elementos de los diversos sistemas.

h) *Complejidad y nuevas formas de familia y de relaciones interpersonales*

El menor peso de la presión y de las normas sociales, el auge del individualismo, el deseo de no renunciar al mayor grado de libertad y gratificación en cada momento, la identificación de lo espontáneo como lo más auténtico han dado lugar a formas de familia y convivencia menos estables, más reducidas e, incluso, a hogares formados por un solo miembro con las lógicas consecuencias para la educación de los nuevos miembros de la sociedad.

i) *Una socialización más libre y anómica*

En España, en muy pocas décadas, hemos pasado de una sociedad donde las costumbres, la autoridad y la norma tenían una fuerza excesiva que hacían de ellas un instrumento de represión y de despersonalización a una postura casi opuesta. Esta situación, en ocasiones, se vive con especial intensidad en las familias y en los centros educativos. Padres y profesores han pasado de tener un poder indiscutible a una situación en la que se diría que ellos sólo tienen obligaciones y los hijos o los alumnos sólo derechos. Al mismo tiempo, la autoridad y la norma han pasado de ser unos instrumentos que sirven para organizar la convivencia y garantizar la consecución de los objetivos del grupo a sólo ser admitidos cuando interesa y, por lo tanto, perder su carácter específico.

j) *Mayor presencia e influencia de la mujer en la vida pública*

La irrupción de la mujer en espacios públicos en igualdad con el hombre ha sido una de las características del siglo XX. Pero cabe esperar que este proceso no sólo se consolide sino que no quede reducido a meros aspectos estadísticos. No se trata ya de que esté presente en todas las instituciones, profesiones y centros de poder en número similar a los hombres puesto que la población se divide prácticamente por igual entre hombres y mujeres. Si la sociedad ha cambiado en el sentido de que rasgos asociados al estereotipo masculino han perdido vigencia (fuerza, dureza, insensibilidad, despreocupación por el clima afectivo y las necesidades del grupo...) y en cambio cada vez se concede mayor importancia a rasgos opuestos asociados al estereotipo femenino (sensibilidad, preocupación por las personas, creación de un ambiente positivo en el grupo, atención a lo personal y lo afectivo, cuidado de los detalles...), cabe esperar de la mayor

presencia de la mujer un funcionamiento distinto de las instituciones. Para ello es necesario que desde la infancia se viva un nuevo planteamiento, en todos los ámbitos, de los *roles* tradicionalmente considerados como masculinos o femeninos.

k) *Individualismo*

Después de la desaparición de la Unión Soviética parece que la única ideología vigente es el liberalismo en su formulación más individualista. En la esfera social y política hay un repliegue a los espacios privados de forma que ser miembro de una democracia se limita a exigir los derechos y elegir periódicamente a unos representantes, salvo que estén en peligro los propios intereses. Es necesario suscitar y alimentar el interés por lo público, la visión de los grupos como comunidades donde cada individuo cuenta personalmente, la participación y la solidaridad si no queremos que nuestras sociedades e instituciones se conviertan en lugares inhóspitos, incapaces para que en ellas se desarrolle una cultura plenamente humana.

## 1.2. Análisis de la realidad escolar

La escuela se ha encontrado con la difícil tarea de adaptarse a este cambio social. Su adaptación es más necesaria que en cualquier otra institución pues su trabajo debe tener en cuenta la futura sociedad en la que se integrarán las nuevas generaciones, sociedad que nadie sabe cómo será exactamente pero que, al menos, cabe pensar que será tan diferente a la sociedad presente como ésta lo es respecto a la sociedad del pasado. Esta adaptación se vive en ella de forma apremiante precisamente porque su trabajo se lleva a cabo con personas que, por su edad, son quienes están menos condicionados por el pasado y más dispuestos a adherirse a lo nuevo y a vivirlo con la máxima radicalidad e intensidad. Sin embargo, la escuela no puede olvidar fácilmente las funciones que han sido tradicionales en ella como la función *conservadora* -defender los valores que una cultura ha ido acrisolando-, *limitadora* -poner límites a la impulsividad con la que la juventud reclama sus deseos y aspiraciones-, *autoritaria* -obligar a la infancia y a la juventud a aceptar los deberes y normas que otros han decidido que deben cumplir aunque no les atraigan ni vean su utilidad-.

Todo lo anterior se puede vivir con una conciencia de *crisis*, sabiendo que mucho de lo que anteriormente tuvo vigencia ahora ya no la tiene; comprendiendo que hay que introducir cambios que suscitan incomodidad e inseguridad; pero también con la conciencia de estar ante una oportunidad de hacer una escuela mejor, donde el aprendizaje esté vinculado al desarrollo de la persona y no a la memorización y repetición de unos conocimientos y planteando su labor no sólo en el ámbito de la inteligencia sino como una contribución al desarrollo completo de personas que se forman practicando la libertad y la solidaridad.

Tres aspectos destacaríamos como ejes de este cambio:

a) *Enseñanza – aprendizaje*

En demasiadas ocasiones la labor del profesorado era *enseñar*, explicar, exponer y, finalmente, evaluar si el alumno era capaz de aplicar esos conocimientos. Incluso muchas veces, se consideraba lo mejor la reproducción más fiel de lo que se decía en clase o ponía el manual. Hoy en día no se puede ignorar dos motivos que obligan a modificar esta forma de actuar. La aparición de nuevos conocimientos –o al menos de nuevas formulaciones- de forma rápida e incesante y la facilidad con la que se accede a ellos y se pueden ‘almacenar’. Por ambos motivos, estamos obligados a plantear la necesidad de enseñar a aprender, a organizar la información, a encontrar su sentido más que a limitarse a memorizarla y repetirla. El *maestro-sol* que irradiaba el conocimiento y sólo requería atención por parte del alumnado ha de pasar a centrar su actividad en la preparación, la organización del aprendizaje y la motivación y perfeccionamiento de la actividad de su alumnado.

b) *Enseñanza – educación*

La escuela ha de seguir proporcionando los aprendizajes necesarios para que una persona se pueda desarrollar como tal persona, comprender la cultura en la que vive, integrarse en su sociedad y realizar para ello una serie de funciones o trabajos. Pero, de una parte, el aprendizaje ya no se ha de concebir al margen de la formación de la persona. El aprendizaje no sólo tiene que ser activo sino estar dotado de un sentido. Se aprende de un modo personal y se aprende para “ser más y mejor persona”. De otra, el centro de educativo tiene demasiada importancia en la vida del niño o el adolescente, tanto a nivel individual como en sus vivencias de grupo, para que pueda ignorar las dimensiones educativas de su desarrollo. ¿Para qué quiere una sociedad generaciones que sepan mucho si son incapaces de responder a las necesidades que se le plantean como personas tanto a nivel individual como social?

c) *Socialización autoritaria – socialización en libertad*

Actualmente, muchas de las personas que trabajan en España en el sistema educativo tuvieron una educación donde la norma y la autoridad tenían una fuerza y un poder incontestable. La sociedad depositaba toda su fuerza en la norma y en la autoridad de modo que quien se enfrentaba a ellas sólo podía esperar el castigo que le llevase al sometimiento o la expulsión del sistema. Este exceso ha podido llevar a una situación contraria en la que quien tiene la responsabilidad de dirigir un grupo, de conseguir que una institución cumpla sus fines sólo pueda hacer llamadas a la “buena voluntad”. En realidad, la sociedad necesita que el sistema educativo promueva en la infancia y en la juventud una socialización en libertad donde se les considere a las personas como tales aunque no hayan alcanzado la edad adulta, se busque su colaboración en el buen funcionamiento del grupo o institución, pero donde también las personas comprendan que vivir en grupo, formar parte de una institución supone aceptar unos objetivos que están por encima de lo que en un momento dado les pueda apetecer; supone someterse a unas normas pensadas para garantizar la convivencia y el respeto a los derechos de todos; y obedecer a unas personas que están dotadas de autoridad para poder cumplir unas funciones.

Sin embargo, son bastantes los profesores que se encuentran incómodos ante la nueva situación. No tienen ni suficiente convicción ni suficiente seguridad para cambiar el modelo de docente con el que ellos se identificaron; tienen la sensación de ‘soledad’, de que la sociedad y las familias les dejan a ellos toda la tarea de educar a generaciones que, en algunos casos, han crecido en un ambiente absolutamente permisivo; les parece que ellos han de cumplir sus deberes, incluso soportar provocaciones, pero si tienen una debilidad humana un día o pierden el control no recibirán la menor comprensión; se encuentran faltos de medios, de formación y teniendo que abordar tareas que antes o no se planteaban en la escuela o no eran asumidas por el profesorado.

### 1.3. Interacción entre ambas realidades

El sistema educativo es una parte del sistema social y el centro educativo es inseparable de la sociedad en la que se encuentra inserto. Cada vez es más necesario subrayar la necesidad de interacción entre ambos. Si la sociedad *ha creado* los sistemas educativos es para servirse de ellos al objeto de dar una formación específica a las nuevas generaciones; y si los centros tienen sentido es a partir de la sociedad a la que deben servir. Por lo tanto, sus fines y objetivos vienen dados por la sociedad, sus características son fruto de la evolución de la sociedad y sus problemas sólo pueden tener una solución satisfactoria respetando la especificidad del centro educativo pero logrando, a la vez, la máxima interacción entre éste y su sociedad.

## 4. Propuestas de mejora

- ✓ *La labor de todo centro educativo ha de ser entendida como formadora de personas libres y solidarias.* El aprendizaje de las materias ha de contribuir a formar a la persona, alimentar su deseo de saber y prepararle para seguir aprendiendo. Y este aprendizaje no debe separarse de su realidad como personas que tienen una dimensión social que desarrollar en un espacio de

convivencia y respeto, de preocupación por todos y por lo que es de todos, de vivencia de los valores cívicos y democráticos. En este aspecto merece que se preste una atención especial a la *educación para la igualdad* que supere definitivamente las desigualdades de género y a la *educación para la interculturalidad*.

- ✓ *Centro educativo y sociedad han de mantener una relación abierta y dinamizadora.* Ambos se necesitan recíprocamente. La Administración educativa, las corporaciones locales, las familias deben incidir en los centros respetando su especificidad y ayudándoles en sus problemas e introduciendo factores de dinamismo y apertura a la sociedad. A su vez los centros deberían constituir *redes de centros* que facilitase afrontar problemas comunes.
- ✓ *Todo centro ha de analizar cómo debe cumplir su misión en las circunstancias concretas en las que se halla.* De este análisis derivarán unos objetivos, el establecimiento de una programación y una estrategia y la consideración de los recursos y medios que serán necesarios para afrontarlas. En todo ello deberá contar con *autonomía* suficiente y una *evaluación* en la que participen todos cuantos estén implicados: personal del centro, Administración educativa, padres, alumnado, representante de las corporaciones locales...
- ✓ *Formación.* Los cambios constantes que se producen en la sociedad y que tienen ineludibles consecuencias para los centros educativos hacen necesaria una mejor formación inicial y la formación continua de cuantos trabajen en ellos.
- ✓ *Formación de equipos educativos.* Siempre en un centro educativo será fundamental la labor del profesorado que, en las circunstancias actuales y atendiendo a los objetivos formativos del centro, ha de formar parte de un equipo educativo en el que se integren otros profesionales cada vez más imprescindibles. Un mínimo de continuidad de los mismos es necesaria.
- ✓ *Consideración particularizada de los centros.* Tan injusto resulta tratar de forma desigual a lo igual como tratar de forma igual a lo desigual. De acuerdo con las circunstancias en las que desarrolla su labor cada centro y teniendo en cuenta la programación que haya elaborado, la Administración educativa discriminará positivamente en recursos humanos y materiales a los centros que los necesiten para llevar a cabo su función educativa.
- ✓ *La característica* a destacar en el profesorado debe ser la profesionalización; a partir de ella los docentes deben ser capaces de realizar todas aquellas acciones que, de acuerdo con la legalidad vigente, en su trabajo se les demanden. Se trata, por tanto, de ejercer las tareas y obligaciones de la profesión que libremente se ha elegido, en una institución que defiende los principios que las leyes educativas determinan.
- ✓ La administración educativa debe poner los medios apropiados para que el trabajo en los centros docentes se pueda realizar en las condiciones adecuadas, que permitan el cumplimiento de los objetivos previstos en el Proyecto de Centro.
- ✓ Los profesionales de la enseñanza deben disponer de los espacios y tiempos convenientes que les permitan establecer nuevas estrategias de trabajo, tanto colectivas (trabajo en equipo de los departamentos didácticos, puesta en común con los equipos educativos, coordinación con el departamento de orientación, etc.), como individuales (metodología y estrategias utilizadas en el aula, las nuevas herramientas de evaluación, seguimiento de la evolución de los alumnos, información a los padres etc.).
- ✓ *Teniendo en cuenta la autonomía pedagógica y organizativa* de las instituciones escolares, deberá existir la disponibilidad y flexibilidad horaria suficiente para hacer efectivo el desarrollo de las tareas mencionadas en el párrafo anterior.

- ✓ *La atención a la diversidad* supone el desarrollo del Proyecto Curricular de Centro, en el que quedará constancia tanto de las adaptaciones curriculares no significativas como de las significativas. Los departamentos lo tendrán en cuenta a la hora de elaborar las programaciones de aula, en las que incluirán los materiales didácticos y estrategias metodológicas correspondientes.
- ✓ *La diversificación curricular* se aplica exclusivamente a aquellos alumnos que, con actitudes positivas para el aprendizaje, por sus necesidades educativas especiales necesitan una adaptación profunda de los contenidos que les permita la obtención del título de graduado en secundaria. Ante esta actitud positiva del alumno el sistema es generoso y se adapta a su necesidad personal.
- ✓ En el caso de que exista un número significativo de alumnos y alumnas que con su actitud negativa frente a cualquier proceso de aprendizaje, generan en el aula un ambiente perjudicial para el resto de sus compañeros, se elaborará un proyecto específico de actuación que, en su caso, complementará al PCC
- ✓ En estos centros, posiblemente y como quedará reflejado en el proyecto antes mencionado, hará falta la intervención de personal cualificado, expertos en mediación social, que sirva de puente y coordine las actuaciones del centro con la familia y otras instituciones (Asuntos Sociales, Corporación Municipal, etc.).
- ✓ Esta situación, normalmente, está provocada por alumnos que provienen de familias desestructuradas, que merecen todo el apoyo de la sociedad a través de sus instituciones, en definitiva, nos referimos al PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN (apoyo a las familias necesitadas, puesto de trabajo, vivienda digna, etc.).
- ✓ La evaluación es un elemento fundamental en el proceso educativo. Se caracteriza por ser continua y sumativa y por tener como referencia las capacidades que se deben adquirir en cada etapa; por tanto, requiere un proceso de reflexión y de trabajo en equipo por parte del profesorado. Esto debe posibilitar que independientemente del área que imparta cada profesor haya una puesta en común sobre la evolución de cada alumno y del grupo, evitando que la junta de evaluación se convierta en un mero trámite burocrático: "cante de notas". Una vez detectados los problemas de aprendizaje, en las reuniones de preevaluación y en juntas de evaluación, habrá que adoptar soluciones individuales y colegiadas por parte del equipo educativo.
- ✓ Para valorar el desarrollo de las capacidades de los alumnos, son muchas las acciones y estrategias que el profesor debe poner en marcha para que la evaluación del aprendizaje sea coherente, fiable y asimismo justificable ante cualquier miembro de la comunidad educativa. No se puede seguir, haciendo uso exclusivamente del tradicional examen escrito al final del proceso educativo.
- ✓ Los criterios de promoción se deberán establecer teniendo en cuenta las capacidades generales que el equipo técnico de coordinación pedagógica considere fundamentales, después de la puesta en común del trabajo individual realizado por cada departamento didáctico.
- ✓ Hay centros que siguen utilizando como criterio de promoción el número de áreas pendientes, hecho que no responde con el desarrollo de las capacidades del alumno, con lo que la evaluación sigue respondiendo a criterios que deberían haber sido superados.
- ✓ El número de áreas pendientes nunca será el elemento que determine la promoción de los alumnos, sino la consecución objetivos generales de la etapa.

## MESA 2

### TAREAS Y FUNCIONES: LA ACCIÓN TUTORIAL

#### 2.1. La tutoría como núcleo del sistema educativo

El sistema educativo español presenta en estos momentos una doble paradoja. En primer lugar aparece la contraposición entre el *alto grado de escolarización*, indiscutiblemente un gran logro histórico, frente a unos *índices relativamente bajos de éxito escolar* que, de algún modo, relativizan lo logrado en escolarización. Esta situación, que se arrastra durante décadas, tiende a ser aceptada con un cierto *fatalismo*. Para interpretarla se acude a la ausencia de recursos suficientes y a factores ajenos al sistema escolar (ambiente familiar, condiciones socioeconómicas...). Sin negar el valor de esta interpretación y el peso de los factores en los que se apoya, cuando se recurre exclusivamente a ella, el resultado que se consigue es la resignación y la pasividad con lo que muy poco se aporta en orden al mejor funcionamiento de los centros.

En segundo lugar, habría que referirse al contraste entre la importancia que se concede a los *conocimientos de tipo técnico acerca del aprendizaje* frente al papel que pueden jugar *los factores humanos*. Es decir, se perfeccionan las técnicas de enseñanza, se sabe cómo exponer y explicar los conocimientos, se ha desarrollado una gran capacidad para analizar microscópicamente los mecanismos a través de los cuales aprenden los seres humanos, se construyen modelos teóricos que hacen la enseñanza más eficaz, se han dado grandes avances en el campo de la tecnología didáctica, se diseñan programas de apoyo y compensación pero lamentablemente después no se traducen o no se sabe cómo aplicar todos estos conocimientos a los problemas que se presentan en la práctica docente diaria y, por consiguiente, los centros educativos continúan ofreciendo, a veces, la misma realidad: el desencanto de unos profesionales que no logran la satisfacción que les proporcionarían unos logros adecuados a su dedicación y esfuerzos y la frustración de desempeñar una profesión que aumenta su dificultad a la vez que disminuye su valoración y apoyo social.

Ante este panorama cobra una especial relevancia el papel del *profesor como tutor*, en primer lugar en su papel de guía y ayuda del grupo de alumnos y de cada alumno en particular no sólo en sus problemas académicos sino también humanos; en segundo lugar en su relación con las familias que por lo general tienen las mejores disposiciones pero se encuentran desorientadas o desanimadas; y en tercer lugar poniendo en contacto en una doble dirección alumnado y familias, de una parte, y centro educativo y, más específicamente, el equipo educativo que está en relación directa con un alumno o un grupo de alumnos, de otra.

Para ello es necesario destacar la relevancia de la labor tutorial. Es lamentable que, a veces, quede relegada a la mera aplicación técnica de una serie de recetas o consejos tipificados con relación a la resolución de problemas puntuales en el marco del aula o a ser mera correa de transmisión del descontento mutuo entre profesorado y padres.

La tarea primaria que le compete al tutor es ser guía de un aprendizaje que puede encontrar sus primeros obstáculos en la elaboración del conocimiento partiendo de una información cada vez más abundante pero también más inconexa y desarticulada. La obsesión por la eficacia y el pragmatismo, tan característicos de la época en la que vivimos, conduce a la enseñanza de muchas materias y a que cada materia se halle cargada de información en diferentes libros de texto. En esta situación, con frecuencia, se pierde la perspectiva de los objetivos y finalidades que subyacen en los programas y la práctica docente. Frecuentemente y como consecuencia de lo anterior, la labor del profesorado termina invadida por la rutina y la repetición, privada de sentido y orientación, sin el aliento refrescante y vitalizador que aporta la imaginación y la creatividad, alejada de todo cuestionamiento, innovación o investigación, repleta de planteamientos meritocráticos que enlazarán con un tipo de alumnado pero no

tendrán ninguna influencia en otro. De este modo se renuncia a la reflexión, se pierde confianza en la práctica docente y en el sentido mismo de la actividad educativa.

Por lo tanto, en el terreno del aprendizaje, la tutoría está demandando un *salto cualitativo* que lo dote de un nuevo y mayor sentido. Ha de suponer un nuevo dinamismo para afrontar y superar la ausencia de perspectivas, el exceso de burocratismo, las dicotomías subyacentes en la actividad docente como productos y procesos, competitividad y cooperación, individualismo y socialización... La tutoría está llamada a enriquecer con unidad y sentido la tarea docente del conjunto del profesorado y a lograr que capte el alumnado esa unidad y significado que de otra forma sería incapaz de encontrarlos.

Pero hay además en la tutoría una vertiente humana llamada a trascender el aprendizaje y enriquecerlo hasta convertirlo en educación, en elemento constructor de la personalidad. En muchas ocasiones, además, ofrecerá un camino nuevo cuando resulten ineficaces los que se apoyan exclusivamente en aspectos académicos o técnicos. Hay que conectar con la realidad personal de cada sujeto, con las dimensiones humanas de un grupo de alumnos, insuflar entusiasmo y optimismo, aprovechar que los seres humanos no son máquinas limitadas por la tecnología sino que existen los sentimientos, las emociones, el deseo, la amistad, la solidaridad... Hay todo un capital humano al que recurrir y existen actividades capaces de ponerlo en funcionamiento, capaces de poner en acción la ilusión y el dinamismo frente al pesimismo paralizante. La actividad tutorial abre perspectivas de cambio y de superación de problemas. Primariamente es un medio para la adaptar, completar, corregir deficiencias que pueden encontrarse en todo centro educativo, pero es también una invitación a una tarea plenamente educativa, tan exigente como gratificante, tan alejada del mero cumplimiento funcional como proporcionadora de sentido para quien la asuma. En definitiva, la tutoría está llamada a darle plenitud y mejorar la función que cumple el centro educativo; a corregir deformaciones, superar fallos e ineficacias; a contribuir a dotar al proyecto educativo con nuevos instrumentos que le confieran una línea más ilustrada y plenamente humanizadora.

Hay un aspecto que recientemente está requiriendo una especial atención. Se trata de *la educación para la paz y la convivencia*. La escolarización obligatoria abarca cada vez un período más amplio y se lleva a cabo de forma comprensiva, por una parte, y, por otra, la falta de interiorización de las normas de respeto y convivencia por una minoría pero con resonancia y efectos muy importantes está requiriendo una formación específica para afrontar situaciones de tensión y reconducir los problemas que se puedan presentar.

## **2.2. La acción tutorial: intervención y responsabilidades**

El contenido y sentido de la tutoría en su sentido actual arranca de la LOGSE que, en su artículo 60, señala de forma clara y específica que *“la tutoría y la orientación de los alumnos formará parte de la acción docente”* y así *“la acción tutorial”* cobra importancia como acción colectiva de todo el profesorado y no sólo como una tarea secundaria encomendada en exclusiva a quien se le nombre tutor o tutora. Parece, por lo tanto, que, en la concepción de la LOGSE, la tutoría posee una transcendencia educativa de primera magnitud ya que la *acción tutorial* entrará a formar parte del currículum, estará dotada de un carácter interdisciplinar y se hallará implícita en toda la actividad educativa. No cabe pensar que los procesos de intervención de la acción tutorial, previamente planificados y en consonancia con las finalidades y objetivos educativos, han de centrarse exclusivamente en el tratamiento individualizado. Es necesario alcanzar además otras modalidades: la intervención global sobre necesidades educativas comunes y sobre ámbitos diferentes. No es suficiente que el tutor o tutora conozcan perfectamente a su alumnado y se limiten al mantenimiento de una serie de entrevistas individuales a lo largo del curso, debidamente registradas. Al mismo tiempo y de forma paralela, también es necesaria la intervención en el ámbito del grupo de amigos y compañeros, en el contexto familiar y en el escolar. Por tanto hay que referirse a cuatro ámbitos de intervención simultánea y paralela: individual, grupal, familiar y escolar.

Vamos a destacar, en cada uno de estos ámbitos de intervención del Programa de Acción Tutorial, una serie de acciones o responsabilidades. Como es lógico, previamente habrán de ser debatidas en los respectivos equipos docentes por los propios tutores de grupo y el responsable de los servicios de orientación del centro y, en general, por todo el centro. Las principales líneas de intervención que habrá de contemplar el programa de acción tutorial, en función de los respectivos ámbitos, serán:

a) *Ámbito individual*

- ✓ Necesidades educativas especiales del alumnado, tales como: programas de recuperación, atención de alumnado con determinadas dificultades de aprendizaje...
- ✓ Estímulo de habilidades cognitivas e instrumentales: capacidad de razonamiento, resolución de problemas, toma de decisiones, técnicas de estudio, lectura comprensiva, animación a la lectura...
- ✓ Desarrollo afectivo y emocional: autoconcepto, autoestima, autocontrol, reflexión sobre la propia conducta...

b) *Ámbito de grupo*

- ✓ Desarrollo social e interacción entre iguales.
- ✓ Confeción y realización de proyectos educativos que integren las distintas disciplinas académicas y orientados hacia los intereses y problemas de los jóvenes, tales como, educación sexual, para la salud, prevención de toxicomanías, educación por la paz, educación intercultural...
- ✓ Información sobre los distintos itinerarios del sistema educativo, así como las diversas opciones y servicios que presenta.
- ✓ Desarrollo de una labor a favor de la *igualdad de género* y para el desarrollo de una *cultura de paz y convivencia*.

Precisamente en esta nueva dimensión de la acción tutorial, se hace necesario insistir en el carácter formativo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, con especial referencia al desarrollo de contenidos actitudinales. Es en ellos donde se puede favorecer y potenciar el desarrollo en el alumnado de objetivos de convivencia y participación, así como proporcionar todo un conjunto de acciones dirigidas a atender al alumnado con necesidades educativas especiales. También se integrarían aquí otras acciones como programas educativos que aunque no se contemplen en el «currículum oficial» responden a las necesidades educativas del alumnado.

c) *Ámbito familiar*

Destaca aquí la necesidad de mantener relaciones periódicas entre el tutor y la familia del alumnado. En ella pueden estar las claves que permitan comprender adecuadamente la conducta de un alumno; de ella se puede conseguir una colaboración imprescindible por la influencia que ésta tiene o puede ejercer en la educación de sus hijos; e, incluso, puede ser la ocasión para ayudar a unos padres desorientados o desanimados cuya recuperación puede ser fundamental para la formación del alumno. Por desgracia, normalmente se suele recurrir a la familia, únicamente cuando se presenta algún conflicto o problema de convivencia, con actitudes y posiciones recriminatorias y, en muchos casos, cuando ya muy poco se puede hacer. Precisamente la idea transversal que está presente en los ámbitos de intervención es la adopción de una perspectiva preventiva, fundamentalmente de ayuda, apoyo y orientación, encaminada a la superación de inercias de participación y colaboración con el centro

educativo y dirigida también a conseguir mayor apoyo y cooperación durante la escolaridad de sus hijos e hijas.

En este sentido lo mínimo es el cumplimiento de lo estipulado legalmente, es decir, la dedicación de una hora semanal en el horario del tutor para atender a madres y padres. Además y paralelamente, una vez al trimestre también es norma reunir a las familias de alumnos, en unos casos a todos y en otros uno a uno, para informarles sobre el resultado de la evaluación y atenderles en todas cuantas consultas estimen necesarias. El problema surge cuando los horarios de acción tutorial a familias, establecidos por el centro educativo, no son coincidentes con las posibilidades de los padres y por consiguiente se producen las correspondientes divergencias. El diálogo entre ambos sectores debe posibilitar la convergencia hacia el establecimiento de un horario oportuno y adecuado para la atención a las familias y lograr la correspondiente unificación de criterios. De todos modos, es evidente que esto es un mínimo que permite decir que se cumple con la obligación pero que difícilmente servirá para afrontar un problema de cierta entidad o para enfocar adecuadamente el desarrollo y la formación del alumnado.

#### *d) Ámbito Escolar*

No podemos olvidar que la «acción tutorial» tiene una dimensión colectiva, que incumbe a todo el profesorado y que por tanto ha de desarrollar unas líneas de intervención dentro del ámbito del centro educativo. Entre ellas destacamos:

- ✓ Evaluación de las necesidades del centro: Diseño, elaboración y distribución de materiales para el desarrollo de la Tutoría.
- ✓ Calendario de planificación para las actuaciones tutoriales.
- ✓ Coordinación y evaluación de las mismas
- ✓ Relación con las APAs y Escuela de Padres
- ✓ Coordinación con los distintos servicios de apoyo a la escuela, o Departamento de orientación, encaminados a reforzar al tutor o tutora en su densa labor y que le aporten medios y seguridad a la hora de llevarla a cabo
- ✓ Coordinación de acciones de participación del alumnado en el centro
- ✓ Sesiones entre los tutores para el análisis y valoración inicial de la situación educativa del alumnado
- ✓ Sesiones de Evaluación: valoración trimestral de carácter educativo y académico

### **2.3. Reconocimiento de la acción tutorial**

Los centros educativos han de concebir la Acción Tutorial como un proceso permanente y colectivo en la dinámica escolar del centro, por lo tanto se ha de desarrollar un Plan de Acción Tutorial, coordinado por el Jefe de Estudios y responsable del Departamento de Orientación con la participación de todo el profesorado.

Ello implica necesariamente hacer una valoración del contexto de cada centro en relación con las acciones que se han emprendido o se quieren proyectar para conseguir integrar la Acción Tutorial como elemento de apoyo y ayuda permanente, no sólo para el alumnado sino para la acción educativa que se desarrolla en la comunidad escolar.

El Plan de Acción tutorial habrá de partir de unas prioridades, y, desde ellas, habrá de ir integrando las posibles acciones y adaptaciones necesarias en función de las finalidades y objetivos a

conseguir. Evidentemente y dentro de la diversidad que caracteriza a cada uno de los centros educativos, el Plan de Acción tutorial habrá de ser propio y exclusivo de cada centro educativo, dadas las especificidades particulares de cada centro educativo.

No obstante, habrá que tener en cuenta que el desarrollo de la acción tutorial es tan amplio que el profesorado con responsabilidad tutorial puede sentirse desbordado por su responsabilidad. Por ello es necesario un apoyo colectivo para el desempeño de la labor, teniendo como referencia que la acción tutorial se trata más bien de un trabajo colectivo de todo el equipo educativo del centro. La Acción tutorial ha de ser, por tanto, responsabilidad de todos y ha de estar plenamente integrada en la función docente y por tanto en el proyecto educativo de cada centro docente.

#### **2.4. Propuestas de mejora**

- ✓ Concepción de la tutoría como una labor encaminada a la formación del alumnado lo que implica que todos los trabajadores del centro están concernidos en ella. Se trata de una labor del centro que ha de comprometer a todo su equipo educativo.
- ✓ Consideración de la tutoría como guía del aprendizaje y del proceso formativo de los alumnos de forma que no se limite a los aspectos burocráticos, ni a una serie de acciones puntuales en el aula, ni al cumplimiento de un horario, ni a una visión individual de cada alumno en relación con su expediente académico y, si es necesario, su conducta. Su sentido deriva del proyecto educativo del centro y una de las principales funciones del tutor es implicar al alumnado y a sus familias con los objetivos del proyecto educativo y, de forma análoga, conseguir que el proyecto integre las necesidades del alumnado y sus familias.
- ✓ Aprobación y ejecución de un Plan de Acción Tutorial en cada Centro, que estará incorporado al Proyecto educativo. Es importante que este plan integre a todo el equipo educativo del centro, que aborde el aprendizaje en su función formativa y que aborde la problemática desde un enfoque humano no sólo técnico.
- ✓ Formación para afrontar situaciones de tensión y desarrollar una cultura a favor de la paz y la convivencia y para trabajar contra toda forma de discriminación, especialmente las relacionadas con las desigualdades de género.
- ✓ Dada la trascendencia que la acción tutorial tiene en la vida del centro, y la dedicación que supone la función del tutor, debe contemplarse la posibilidad, en los centros y en los grupos que lo necesiten, de reducir en dos o tres horas lectivas el horario del tutor para dedicarlas a la acción tutorial, siempre que esta medida esté refrendada por un proyecto en el que queden reflejados los objetivos a conseguir y las tareas a desarrollar, en definitiva, volvemos a hablar de: PROYECTO, COMPROMISO, TRABAJO y por supuesto de fiscalización por parte de la inspección educativa.
- ✓ La figura del orientador es fundamental como asesor, dinamizador y formador, en su caso, de los profesores y tutores en las tareas que estos deben desarrollar tanto en la elaboración del proyecto de acción tutorial como en la elaboración del proyecto curricular.
- ✓ Adaptar las estructuras organizativas de los centros y horarios de los profesores con objeto de posibilitar la atención de los tutores a los alumnos (individualmente o en grupo) y a los padres, así

como posibilitar la coordinación de los diferentes profesores del equipo docente.

- ✓ Prestar una atención preferente a las tutorías con los padres, facilitándoles el lugar y tiempo adecuados para que puedan asistir a ellas.
- ✓ Dotación al departamento de orientación, - como dinamizador de la acción tutorial en los centros-, del número suficiente de especialistas en psicología-pedagogía, que permita la coordinación y seguimiento de la acción tutorial y pueda hacer frente a la tarea de formación del profesorado en esta función, -formación en centros-.
- ✓ Elaborar un currículo mínimo para la acción tutorial, con carácter prescriptivo, desde la administración educativa, que garantice la implicación y coordinación en las tareas que tanta relevancia tienen en la educación.

## MESA 3 LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### 3.1. La necesidad de una formación específica del profesorado

En general, en las sociedades actuales, las tareas tienden a hacerse cada vez más complejas. El cambio acelerado, la interculturalidad, la cantidad de información, su accesibilidad, las demandas educativas que plantea una sociedad cada vez menos basada en la represión y coerción y que busca más formar personas autónomas y libres hacen necesaria una formación más completa y constantemente actualizada para quienes desean trabajar en el sistema educativo.

Alguien podría pensar que, ante el desarrollo de la tecnología didáctica y la cantidad de información fácilmente accesible, la función del profesorado actual quedaría reducida a la de un 'guardia de circulación'. Su papel se limitaría a señalar a los demás el camino por el que hay que dirigirse en las autopistas de la información.

Sin embargo, su función es mucho más relevante y compleja que la de un mero organizador del denso tráfico informativo. En una sociedad como la actual, las exigencias ante el profesorado son muy altas. Se pretende tener un *profesorado de calidad* a tenor de las necesidades y exigencias de la sociedad actual en relación con la educación. Entre los rasgos que consideraríamos básicos en el trabajo del profesorado actual estarían:

- ✓ Desarrollo de una función educativa, no meramente instructiva
- ✓ Capacidad para que los alumnos *aprendan a aprender*, es decir, que no se limiten a recoger y memorizar información sino que sepan organizarla y dotarla de sentido
- ✓ Actitud para conectar tanto con el alumno a nivel personal como con el grupo, para entender los problemas que se les presentan y ayudarles a superarlos
- ✓ Sensibilidad y preparación para desarrollar actitudes positivas hacia la interculturalidad y la igualdad de género
- ✓ Comprensión de la labor del centro como una tarea más rica y compleja que requiere la presencia de otros profesionales con los que ha de formar un equipo conjuntado y solidario
- ✓ Reconocimiento de que la labor educativa es eminentemente social y donde los esfuerzos del centro perderán casi toda eficacia si no se lleva a cabo en directa colaboración con la familia, los grupos de iguales y los movimientos locales.
- ✓ Visión social de la función del centro enmarcada y abierta a la comunidad local donde ha de jugar un papel de encuentro y de dinamismo cultural

Para lograr ese profesorado de calidad es necesaria una formación inicial que muestre las funciones que habrá de cumplir y desarrolle capacidades y habilidades acordes con ellas.

En esa preparación inicial se habrá de integrar:

- ✓ Una formación de *alto contenido académico y cultural* donde se adquiera no sólo conocimientos sino también el papel que han de jugar en la formación intelectual y humana del alumnado.
- ✓ Formación con *base y fundamentación pedagógicas* Se trata de prepararle para que cuando se

realicen trabajos en el aula sepa y conozca no sólo la forma y el contenido de lo que se está haciendo sino el sentido y la finalidad, la razón por la que se ha elegido una tarea y no otra y, además, con una determinada forma precisa. Se pretende, por lo tanto, una formación que contenga una perspectiva formativa y un dominio de técnicas pedagógicas que consiga un "buen saber hacer" y, sobre todo, conozca plenamente su relación y vinculación con la tarea alternativa del aula.

- ✓ Formación que ayude a *comprender las necesidades educativas del alumnado y de la sociedad en la que viven* y sepa dirigir un proyecto de desarrollo humano en los diversos contextos socioculturales en los que nos movemos actualmente. El profesor, más que un técnico, es una persona con sensibilidad para captar la vertiente humana del desarrollo de una persona en construcción y la problemática que presenta una situación determinada y, que, una vez captada e interpretada esa situación, es capaz de ofrecer claves para su comprensión y de orientarle de forma que se le abran perspectivas más humanizadoras y satisfactorias.
- ✓ Formación que le permita desactivar las *situaciones de tensión e incluso violencia* que se pueden producir en la convivencia y dirección de un grupo de niños o adolescentes, reconducirlas y hacer que predominen las posturas serenas, lúcidas y constructivas frente a las de cerrazón y agresividad.
- ✓ Formación que suponga un deseo de *perfeccionamiento y formación continuas* que no le desconecte con una realidad en constante cambio, que le permita vislumbrar hacia donde va la evolución de la sociedad, que le ayude a incorporar nuevas concepciones, asumir nuevos retos y desarrollar nuevas técnicas y estrategias.

En esta formación tiene una especialísima importancia *la forma, el modelo* dentro de los que se lleva a cabo la formación del profesorado. La tarea educativa es *teórico – práctica* y con demasiada frecuencia resulta inútil la formación porque existe un divorcio absoluto entre lo que se dice que ha de hacer un profesor y lo que hace quien lo está diciendo. Y, en estos casos, con independencia de que el futuro profesor memorice lo que se le dice y lo repita en un examen, cuando llega la hora de actuar, repite el modelo que ha visto y no pone en práctica la teoría que se le ha impartido. A ser educador se aprende realizando esta tarea en contacto con educadores que las llevan a cabo con dignidad y viviendo, en propia carne y en relación con otro formador, la relación que más tarde él establecerá con el alumnado. Se trata de un aprendizaje en el que son inseparables la teoría y la práctica, lo que se recibe y la forma como se recibe. La teoría ha de facilitar la comprensión profunda y el sentido de la práctica, proponiendo modelos de actuación que superen las rutinas; la práctica como banco de pruebas donde se contrasten las teorías y la realidad y evitando construcciones ideales pero imposibles de trasladar a la realidad cotidiana de los centros.

## 2. Formación continua

Cuando recurrimos a las encuestas y estudios sociológicos, encontramos que el profesorado tiene una actitud muy positiva hacia la formación continua. Es importante, sin embargo, no quedarse en lo que se responde en las encuestas sino buscar actitudes que a veces se ponen de manifiesto en la realidad.

Lo primero que habría que distinguir en la formación continua es la forma en la que se les ofrece

y la actitud con acuden a ella los educadores. Así podríamos distinguir una formación con una orientación puntual, ocasional, motivada por cuestiones coyunturales, de estilo más transmisivo, de otra con una orientación más implicativa, que pide la participación y el compromiso de quienes la demandan, que forma parte de una forma de entender la profesión y la vida.

En segundo lugar, habría que diferenciar la que parte y se apoya en el análisis de la realidad que se vive en el centro y en el aula, de otra que deriva de los análisis de carácter general que determinados expertos han llevado a cabo cuando no se han limitado a ‘traducir’ lo que se hace en países que se supone que se hallan más adelantados en el campo de la educación.

Y en tercer lugar, tendríamos que hablar de un modelo *individualizado* en el que, casi a título personal, participan unos educadores, perciben formas distintas de enfocar la tarea educativa o reciben información sobre nuevas técnicas pero que luego, cuando vuelven a sus centros, como el conjunto de quienes trabajan en ellos no han recibido esa información ni tenido esa experiencia, se ven casi obligados a seguir actuando como lo hace la mayoría. Por el contrario, existe otro modelo en el que quienes se responsabilizan y tratan de llevar adelante planes de formación continua, acuden a un centro, analizan allí la situación, la mentalidad, las necesidades, la forma de trabajar y a partir de este análisis y de las actitudes y experiencias de quienes están allí ofrecen fórmulas para avanzar y mejorar.

Atendiendo a determinados aspectos que concreten lo anterior hablaríamos de:

- a) Modelos de formación que no se quedan en la mera exposición de teorías sino que tiendan a que se desee la renovación, al compromiso, a la vinculación e implicación con problemas escolares, a unir teoría y práctica, diálogo y cooperación;
- b) Modelos de formación que tiendan a formar grupos de innovación y experimentación que luego reciban apoyo y seguimiento;
- c) Modelos de formación para aspectos innovadores: nuevas tecnologías, experiencias formativas dentro del horario lectivo;
- d) Actuaciones para la autoformación y promoción profesional: ayudas individuales, licencias para estudios;
- e) Colaboración y vinculación con las Universidades que se beneficiarían, además, de un trabajo conectado con la realidad en lugar de trabajar desconectados de ella;
- f) Formación en centros, de acuerdo con las necesidades de las personas que trabajan y de las concretas del centro;
- g) Formación y seguimiento en cuanto a temas transversales: coeducación, educación para la igualdad, educación intercultural, educación para la salud, educación sexual, educación para el consumidor, educación vial...

En todo ello sería importante evitar el *credencialismo*, la asistencia a cursos con la sola finalidad de recoger una certificación que se busca únicamente por su utilidad para acreditar unos méritos. En todo caso, la valoración debería estar vinculada a la elaboración y realización de un proyecto conectado con una actividad formativa.

### **3. Las escuelas de padres como agentes formadores**

Como venimos diciendo, la educación es obra de todo un grupo social. La labor que realicen las personas que trabajan en un centro, por muy cualificada y meritoria que sea, verá muy reducida su

influencia si se lleva a cabo desvinculada de lo que vive el alumnado en su familia y ambiente. De ahí la necesidad recíproca –de padres y educadores- de partir de comprensiones similares de las necesidades educativas de sus hijos y alumnos, diagnósticos conjuntos y asunción de líneas de acción comunes.

Los padres no sólo son los primeros interesados, sino, en muchos casos, los más necesitados de una formación que les permita afrontar con nueva mentalidad y forma actitudes y problemas en ocasiones muy diferentes a los que vivieron en su infancia y juventud. En bastantes casos, en un primer momento viven el desconcierto de constatar que no sirven las actitudes autoritarias, que no es suficiente con que ellos estén convencidos de lo que es mejor para sus hijos porque empiezan a constatar que sus reacciones viscerales o las que aplicaron sus padres incrementan los problemas en lugar de solucionarlos. A partir de esta situación se siente la necesidad de analizar lo que está pasando y buscar la forma de capacitarse para lo que es el objetivo principal de toda educación: ayudar a quien ha de ser el propio agente de su educación. Es por lo tanto, *una respuesta a una necesidad* y su éxito dependerá de la sensibilización ante esa necesidad y de la valoración de la utilidad de la respuesta que se encuentra en ella.

Hay, por lo tanto, mucho que compartir entre padres y profesorado que están vinculados, desde ámbitos y modalidades distintas, a una misma tarea: ayudar a que unos niños y adolescentes consigan madurar como personas y prepararse para integrarse plenamente en su sociedad.

De las fórmulas de las escuelas de padres cabría repetir bastante de lo que se ha dicho respecto a la formación continua del profesorado. Nuestra apuesta iría en la línea de partir de una sensibilización frente a las necesidades educativas que tienen en sus familias para pasar a realizar junto con ellos un programa de formación participativa, en equipo y a partir de las necesidades concretas que se les plantean.

#### **4. Propuestas de mejora**

- ✓ Partir, siempre que se pueda, de la situación y necesidades de los centros y actuar preferentemente sobre equipos de profesores –o redes de centros con situaciones similares-.
- ✓ Se debe adoptar un modelo obligatorio de formación permanente, dentro del horario de trabajo del centro, que garantice la adquisición de nuevos conocimientos, que esté desligado del incentivo económico y que la certificación indique la superación de los contenidos de la actividad. La formación sería voluntaria sólo en el caso en que fuese demandada por el profesorado y la petición estuviese incluida y justificada en el Plan anual del centro.
- ✓ Por otra parte, es urgente abordar la formación inicial de los futuros profesores, de tal forma que el acceso a la función docente, a través del concurso-oposición correspondiente, garantice la profesionalidad de los seleccionados. Paradójicamente, se está dando la circunstancia de que el esfuerzo realizado con la jubilación anticipada del profesorado es infructuoso, dado que la formación de los docentes que acceden por primera vez a las aulas adolece de las mismas carencias.
- ✓ Desarrollar acciones para promover la participación de las familias, especialmente a través de sus asociaciones, que estimulen su participación activa en el desarrollo del proyecto de centro. Es

necesario que los padres y madres puedan sentir la vivencia de pertenecer realmente a la comunidad educativa.

- ✓ Atender las necesidades formativas de los padres, así como las demandas de asesoramiento e información necesarias para conseguir una mayor y más adecuada participación de éstos en los centros educativos, en el ámbito familiar y en la sociedad en general.
- ✓ Promover la creación de las Escuelas de Padres, que deben ser foros de participación en los que se pueden organizar sesiones informativas sobre el Sistema Educativo, el Proyecto de Centro y sus componentes, el binomio Familia-Escuela, el Éxito y Fracaso Escolar, salidas profesionales tras las enseñanzas obligatorias, formación vocacional y profesional, cursos para miembros de los Consejos Escolares, jornadas para la formación de delegados de curso, etc.
- ✓ Implicar a la administración educativa en la formación del movimiento de padres, utilizando, en su caso, los recursos de los Centros de Profesorado.
- ✓ Propiciar acciones formativas conjuntas, entre padres, profesores y otros profesionales de la educación, sobre temas que incidan en la autonomía de funcionamiento de los centros y en el significado de participación, colaboración y corresponsabilidad en la educación.
- ✓ Crear una cultura de participación, con transparencia en la información y el diálogo entre los profesores, los padres, los alumnos y el personal de administración y servicios.